

Bogotá D.C.
13 de diciembre de 2025
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Atn.: Daniel Mor García
Ciudad

Ref: Expediente No. SD2025/0098767

Asunto: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma - Solicitud de marca

Yo, **OLGA LUCIA HERRERA ROJAS**, identificada con C.C. **66.830.466**, actuando en mi calidad de solicitante dentro del trámite de la referencia, me permito dar respuesta al requerimiento de forma notificado mediante el Oficio N° 21700, con fundamento en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

El requerimiento indica que la etiqueta aportada inicialmente incluía elementos gráficos (un fragmento en tonos blanco y gris) que no hacían parte del signo solicitado y que parecían corresponder a una imagen recortada o pegada ajena a la denominación.

En cumplimiento de lo solicitado, procedo a subsanar la inconsistencia **adjuntando la nueva reproducción del signo (logotipo)** en formato JPG, tal como fue requerido. En esta nueva etiqueta se ha suprimido el fragmento gráfico mencionado, dejando visible únicamente los elementos que pretendo proteger, correspondientes a la denominación "Olga Herrera Joyería Artesanal" y el monograma "oh".

De conformidad con lo establecido en el oficio de requerimiento, manifiesto mi interés en continuar con el trámite a la mayor brevedad y, por lo tanto, renuncio expresamente a los términos restantes para responder.

Agradezco la atención prestada y solicito continuar con el estudio de registro.

Atentamente,

OLGA LUCIA HERRERA ROJAS
C.C. 66.830.466
Solicitante